



FORO DE LA ARQUITECTURA

26 octubre de 2011.

En nombre de la profesión y los colegios.

Buenos días de nuevo. No os digo nada nuevo si afirmo, en representación de los colegios y de la profesión, que esta vive momentos muy difíciles, aunque también apasionantes. Las dificultades no provienen solo de una recesión económica que es la más severa de nuestra historia, sino que provienen también de otras dos crisis superpuestas a la primera y que se retroalimentan: una crisis o mutación profesional profunda y una crisis legal e institucional, también profunda, que, operando a través de una cierta hiper regulación, afecta a todos los arquitectos y también a sus instituciones.

No es el momento hoy, de describir el detalle de nuestra acción institucional del último año y medio desde el Consejo. Basten unas breves palabras sobre nuestra situación, la de la profesión y sus instituciones, a fecha de hoy.

Destacaré tres apartados para compartirlos con vosotros.

1 En primer lugar, desde el Congreso Nacional de Valencia 2009, hasta hoy, y desarrollando sus conclusiones, el Csaec se ha fortalecido, tanto en unidad interna como en prestaciones o servicios, así como en presencia institucional. Sin embargo, y paralelamente, el sistema colegial ha contraído a un tercio (y bajando) su tamaño económico. Muchas miradas internas y externas están puestas, somos conscientes, en el Consejo. Este, está atento para realizar su labor de conducción y para ayudar al sistema colegial y a la profesión, sabiendo, entre otras cosas, que la subsidiariedad, se mueve hoy hacia arriba. Debo decir que la refundación funcional del Consejo y de los Colegios ya ha recorrido un buen trecho, hemos tomado ya muchas decisiones y nos proponemos este año y el siguiente afrontar un cambio estatutario en cascada y coordinado de nuestros estatutos. Pero en verdad, no queremos cambiar solo los estatutos, queremos cambiar la realidad de nuestros colegios para adaptarlos radicalmente al siglo 21.

2 En segundo lugar, y en otro orden de cosas muy distinto, debo decir que desde el día 14 de enero de 2010, en esta casa no se ha votado; no porque no podamos, claro, sino básicamente, porque hemos preferido ponernos de acuerdo. Esa es nuestra mayor fuerza en estos momentos difíciles. Una estrategia de unidad y cohesión. No nos presentamos pues ante vosotros, ni ante nadie, divididos sino unidos. Y nos proponemos mantener y extender, persistente y pacientemente, esta cohesión hacia nuestro entorno. No solo por ser conscientes de nuestras propias limitaciones, que lo somos, sino también por ser conscientes de la fuerza y de la oportunidad que una alineación estratégica en los grandes temas nos ofrece en términos de resultados. Todos somos hoy muy interdependientes.

3 En tercer y último lugar, quisiera glosar brevemente los grandes temas actuales de la profesión y que crecientemente compartimos con todos vosotros:

- En primer lugar, la severa recesión económica y el paro, un paro que es del orden del 45% y una recesión que supone un descenso del 100 al 10% desde 2006 hasta hoy. Son números muy duros que esconden realidades aun más duras. Los problemas de financiación no van a resolverse fácilmente ni a corto plazo. Ante esta situación nosotros trabajamos para formular propuestas sociales nuevas, es

- decir, trabajamos con el riesgo del error. Apostamos hoy claramente por lo que llamamos una refundación del sector sobre nuevas bases éticas y de conocimiento, con una misión renovada y una nueva legitimidad social. Alrededor de la rehabilitación y el reciclaje, apostando por plataformas como RHE+, cuya secretaría gestionamos, proponemos nuevos formatos para los distintos agentes de la edificación que den algunas salidas a una situación hoy por hoy bastante bloqueada. La Arquitectura debería ser, creemos, con su visión más global, uno de los pilares para la refundación y la recuperación económica del sector.
- Segundo. La dramática situación en los Concursos de Arquitectura no solo nos preocupa sino que nos ocupa.

Como elemento clave de las políticas públicas en el ámbito de la Arquitectura y como instrumento esencial de contratación y acceso a los servicios profesionales, creemos muy necesario mejorar su regulación. La trasposición que la ley española hizo de la directiva es seguramente fiel a la misma, pero carece de un desarrollo específico que regule con detalle las especificidades de dichos concursos de proyectos, lo que da lugar a interpretaciones diversas y dispersas por parte de las múltiples administraciones públicas. A menudo, los proyectos de arquitectura reciben un tratamiento parejo a otros objetos de contratación en nada parecidos, lo que ha generado múltiples problemas y distorsiones. Esto ha llevado además a una situación económicamente insostenible, obligando a los profesionales a un tremendo e insólito derroche de esfuerzo y recursos económicos, de dudosa constitucionalidad, sin la recompensa siquiera de un proceso de contratación de calidad.

No menos importante es el carácter fundamentalmente intelectual de la prestación de servicios de arquitectura, precisamente, entre otros argumentos, por el carácter cultural del patrimonio construido. Es por todo ello que, como sabéis, hemos estado trabajando con la Secretaría de Estado en un texto nuevo, salido de nuestra cocina común, para un posible nuevo Reglamento para los Concursos de Arquitectura que, desarrollando la ley, resuelva adecuadamente los gravísimos problemas actuales. El futuro de la arquitectura en España depende de ello. Lo sucedido en Italia debería servirnos de ejemplo a evitar.

- En tercer lugar, seguimos con suma atención el impulso y el proceso de creación del Museo de Arquitectura y Urbanismo por parte del Ministerio de Fomento y su Secretaría de Estado.

Creemos que un equipamiento como este, con tres sedes y una potente red de centros asociados, podría ser un gran revulsivo y una gran oportunidad para la arquitectura y también para todos nosotros. El Museo puede verse también como red de instituciones en la que se encuentren localizados, identificados e inventariados el mayor número de archivos de instituciones públicas o privadas radicados en España que conserven documentación en torno al ejercicio de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería de la construcción. El Ministerio sabe que puede contar con nosotros para los diversos trabajos de apoyo que sean necesarios. La posible y probable ubicación del edificio del Museo en Madrid, en la sede del COAM y de su Fundación, es para nosotros una gran noticia, con un enorme potencial de sinergias y colaboraciones. Tanto, que no descartamos, incluso más bien al contrario, el traslado de este Consejo a este nuevo edificio de la

calle Hortaleza. Creemos que sería una buena decisión. Y por otra parte, también en el edificio de Barcelona, en la zona de Glorias, está prevista la presencia cercana del Colegio de Arquitectos de Catalunya.

- Cuarto.

La componente técnica específica del arquitecto español, lo que se conoce como nuestra «alma politécnica», resulta una de las componentes definitorias de nuestro perfil profesional. Lo que a veces se olvida. En los debates y en las estadísticas, se olvida. Esta especificidad del Arquitecto español es hoy además un factor positivo de empleabilidad internacional muy potente, que nosotros resaltamos ante las instituciones nacionales y extranjeras y en el que trabajamos constantemente.

Por nuestra parte, estamos trabajando intensamente en algunos temas importantes de los que nos gustaría informaros durante el próximo año:

- Una propuesta de mejora para el Código Técnico, que tenemos previsto presentar el próximo mes de enero en el Ministerio para su estudio.
- Un Manual de Calidad (documental y tecnológica) para la redacción de proyectos de arquitectura y dirección facultativa en España, coordinado con el nuevo visado obligatorio y coordinado también con nuestra compañía aseguradora de referencia, ASEMAS.
- Y, por supuesto, el nuevo visado obligatorio, normalizado y conciliado para toda España, aprobado definitivamente por unanimidad de todos los colegios el pasado jueves.

Nos gustaría explicar a fondo, muy a fondo, estos proyectos, que no siendo nada rancios por supuesto, resitúan el visado en un contexto moderno de presente y de futuro, le dan la vuelta, y lo relacionan con la Calidad, la normalización de esta calidad, su complicidad con las necesidades de las compañías aseguradoras y nuestra relación con las compañías de control externo de esta nuestra calidad.

- Y quinto y último. El posible impulso de una Ley de la Arquitectura en España. Fue una conversación de tantas con Celestino García Braña. Y de repente lo dijo: ¿Por qué no una Ley de la Arquitectura para España?

Una Ley de la Arquitectura como instrumento parlamentario programático que incorpore la Arquitectura de manera integral a los valores públicos reconocidos y a la acción pública en defensa de derechos fundamentales, el interés general y la protección de clientes y usuarios y que nos sitúe, además, a la altura de las mejores políticas arquitectónicas europeas. ¿Por qué no? Muchos otros países tienen instrumentos parecidos, de tipo declarativo claro, y no tanto de regulación. Un instrumento, en suma, que validaría y reforzaría muchas otras cosas en las que estamos, desde la enseñanza a los concursos, pasando por la profesión y la crisis económica. Vamos a ver cuándo puede plantearse. ¿Por qué no?

De un libro de Josep Lluís Mateo, ya no recuerdo cuál, tomé una bonita cita de Jorge Luis Borges, que decía: *“Si en el laberinto hay un arquitecto, entonces estamos salvados”*. Quisiera siempre creer que esto es así, sobre todo en estos momentos ciertamente “laberínticos”.

Sin embargo, a veces nos complicamos. Hace unos días Juan Navarro Baldeweg le decía a un amigo común, y en un tono muy coloquial: *“si no dejamos de pelearnos, seremos barridos”*. Yo creo, con todos los colegios de España, que efectivamente tenemos un espacio de mejora en esta materia. Un gran espacio.

Confiamos y apostamos porque una mesa abierta y transversal como esta sea un instrumento que, aunque humilde, modesto y sencillo, resulte en el futuro de alguna utilidad y se considere adecuado. Junto con nuestra casa, hoy, os ofrecemos nuestra más firme voluntad de colaboración y de diálogo en todos los temas difíciles y, a veces, contradictorios en los que estamos.

Jordi Ludevid i Anglada
Presidente CSCAE